

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24650** *CONSTRUCCIONES CONALVA, S.L.*

Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/2010 de este Juzgado sobre despido se ha dictado decreto de fecha 17 de junio de 2011 por el que se declara a Construcciones Conalva, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 57.563,37 euros.

Madrid, 17 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051614-1